



Gestión edil
2023 - 2026

Municipalidad Provincial de ANGARAES

Secretaría General
Angaraes: vuelve a crecer

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 333-2023/MPAL-A

Lircay, 11 de Octubre de 2023.

VISTOS:

El Memorándum N°319-2023/MPAL-A de fecha 11 de octubre de 2023, del Despacho de Alcaldía.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de gobiernos local que gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme a lo establecido en los Artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, refieren que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° del mismo cuerpo legal, **las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;**

Que, de conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley N°27972 ley Orgánica de Municipalidades, es competencia del alcalde entre otras atribuciones **"nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera; así como designar al Gerente Municipal considerado como cargo de confianza"**;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 254-2023/MPAL-A, de fecha 06 de junio de 2023, se resuelve designar, a partir del 06 de junio del 2023 al Lic. Adm. Milton Ronald Condori García, en el cargo de Sub Gerente de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Angaraes - Lircay, bajo Régimen Especial del D.L. N°1057, de Directivo Superior de Libre Designación y Remisión;

Que, mediante Memorándum N°319-2023/MPAL-A de fecha 11 de octubre de 2023, del Despacho de Alcaldía, el Despacho de Alcaldía dispone dar por concluida la designación del Sub Gerente de Abastecimiento y Patrimonio (...);

Que, resulta conveniente dar por concluida la designación del LIC. ADM. MILTON RONALD CONDORI GARCÍA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Abastecimiento y Patrimonio, de la Municipalidad Provincial de Angaraes-Lircay, y;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, de conformidad del mandato legal en ejercicio de sus atribuciones.